

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 39 29-12-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 29 de diciembre del 2011, siendo las 09:36 horas se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 39 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesor del Concejo el Sr. Sandro Figueroa, SECPLAN; Mariano Almendras, Jefe Depto. Finanzas.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°10 Y 11/2011
- 3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N° 18 Y 19/2011
- 4.-INICIATIVAS MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIÓN 2011
- 5.-SOLICITUD SUBVENCIÓN EN EDUCACIÓN
- 6.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD N°4/2011
- 7.-CIERRE SESIÓN

- 2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°10 Y 11/2011

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2011

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) MAYORES INGRESOS

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	600
	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	4.240
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.480
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.410
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	80
	99			OTROS	100
TOTAL:					21.910

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		099		A Otras Entidades Públicas	12.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	9.910
TOTAL:					21.910



 ALCALDE
 FREDY BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

QUILACO, 22 DE DICIEMBRE DE 2011

MARIANO ALMENDRAS: La Modificación Presupuestaria N°10, se enmarca dentro de los últimos ajustes que tenemos que hacer a nuestro presupuesto 2011, está expresada en mayores ingresos en los subtítulos 3, 5, 6 y 8, específicamente en las patentes y tasas por derecho, que nos subieron un poco los permisos provisorios, la participación del impuesto territorial, que tuvo un repunte un poco mayor de lo que habíamos previsto, tuvimos que ajustar las transferencias corrientes por entidades públicas, que corresponde al bono de término de conflicto y aguinaldo de fin de año, que igual fue un poco más de lo que teníamos contemplado, se aumentó el subtítulo de arriendo de activos no financieros, eso fue principalmente por el arriendo que se realizó de la retroexcavadora, que nos significó M\$1.040.- los cuales en el transcurso de enero, vamos a introducir una modificación al presupuesto 2012, para traspasar esa plata a compra de neumáticos de la retroexcavadora que ya lo están solicitando, en otros ingresos tenemos \$180.000.- que obtuvimos un poco más de lo que habíamos previsto, se aumentan los gastos por M\$12.000.-, que corresponden al traspaso del diferencial que nos faltaba de los bonos de salud, cementerio, JUNJI y educación, y la diferencia se llevó contra el saldo final de caja, lo que en el mes de enero vamos a tener que ajustarlo a lo real con lo que terminemos

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/2011

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYEN M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	800
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	
			002	A Salud	10.000
TOTAL:					10.800

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	
			001	A Educación	10.000
TOTAL:					10.800



FREDDY BARRUETO VIVEROS
QUILACO ALCÁLDE

QUILACO, 22 DE DICIEMBRE DE 2011

La Modificación Presupuestaria N°11, contempla dos movimientos, traspasar del ítem alimentos y bebidas donde nos quedaba dinero, a bienes y servicios de consumo, específicamente gastos de representación, por lo que nos significó el aniversario, si bien es cierto el concepto de gastos es el mismo, pero la imputación es diferente, fueron M\$800.000.- para realizar el aniversario comunal y realizar la compra de los insumos para la navidad, la otra modificación que se produce es que se disminuyen M\$10.000.- al depto. de salud para traspasárselos al depto. de educación, eso básicamente porque a educación no le alcanzó con el traspaso que estaba previsto y debido a una gestión que hizo el Alcalde junto al antiguo jefe de salud, y se lograron ingresar M\$60.000.- al depto. de salud que no estaban incorporados en el presupuesto original, y eso nos permitió un respiro y poderle sacar M\$10.000.- para incurrir en ayuda de educación.

CONCEJAL SANHUEZA: Al final D. Mariano, ¿Cuánto fue la diferencia por término de conflicto en porcentaje con respecto al año pasado?

MARIANO ALMENDRAS: No recuerdo lo del año pasado cuánto fue, pero lo que ocurre es que nosotros cuando elaboramos el presupuesto el año pasado no sabíamos qué iba a pasar con la JUNJI, y ahí se nos produjo un diferencial, que venían contemplados con bonos y nosotros no lo teníamos contemplado en el presupuesto el año pasado, por lo menos en el municipal y el reajuste igual fue hartito, un 5%, los aguinaldos también subieron un poco

CONCEJAL ROA: ¿Cuánto fue el total con el que termino el presupuesto el depto. de educación este año?, lo proyectado más los aportes municipales

MARIANO ALMENDRAS: De M\$90.000.-

CONCEJAL ROA: ¿Y el total del presupuesto en el depto. en general?

MARIANO ALMENDRAS: De todas maneras, el pago de las subvenciones de diciembre ahí todavía puede haber una diferencia, que se esta tratando de dejar cubierta con el presupuesto

CLAUDIA ILLESCA: El presupuesto inicial proyectado de ingreso y gastos fueron M\$855.810.-, y el presupuesto vigente a noviembre son M\$1.017.986.-

CONCEJAL ROA: ¿Más los M\$10.000.- de ahora?

CLAUDIA ILLESCA: Es que no va a sumar M\$10.000.- más

CONCEJAL ROA: Para el presupuesto del próximo año, ¿Cuánto tenemos?, ¿M\$1.100.000?

CLAUDIA ILLESCA: No, son M\$900.000.- y algo

CONCEJAL SANHUEZA: Sr. Presidente, quiero hacer un alcance con respecto a los \$800.000.- que se incrementó por efecto del aniversario de la comuna, ahí es donde una vez que se confirma que cuando se quiere se pueden hacer las cosas, porque si bien es cierto, el aniversario es importante y se puede incurrir en un gasto extraordinario con motivo de celebrar, y que la comunidad pueda participar, pero cuando la sala cuna le solicitaba \$700.000.- el año pasado para algunos elementos que eran prioritarios, ni siquiera se consideró en su momento, acá primero se hacen las cosas y posterior se piden las modificaciones, y este Concejo no tiene ninguna complicación en aceptarla o en aprobarla, yo espero que para el próximo año tengan la misma predisposición a poder analizar los temas cuando se plantean, porque yo considero que la sala cuna hay temas que también son importantes, o tal vez más importantes que el aniversario, porque la tremenda fiesta que se hizo, que yo no digo que no se haga, pero cuando también se solicita que se analicen algunas cosas que tienen que ver con educación, se tenga la misma gentileza de poder analizarlo, porque yo escucho al Alcalde en el discurso de la sala cuna, que esta comprometido con la sala cuna y analizo el año pasado y este año cuando se le solicitó, se hizo reunión con él, considero que no es tanto el compromiso, porque aquí hay imputados \$800.000.- para gastos de aniversario

MARIANO ALMENDRAS: Aclarar, que no se aumentó el gasto de aniversario en \$800.000.-, la modificación que ahí se esta presentando es un traspaso entre gastos, debido a la modalidad de contratación, la plata estaba contemplada los \$800.000.- en alimentación, y lo que hicimos fue pasarlos a gastos de representación, toda vez que vienen autoridades eso nos facilita las compras, porque podemos hacer trato directo, nada más que eso, pero no se ha incrementado el monto del gasto para celebración de aniversario

CONCEJAL SANHUEZA: Los mismos M\$10.000.- que se le van a traspasar a educación, perfectamente a lo mejor se hubiese podido hacer directo, si a salud le

están sacando M\$10.000.- y se lo van incorporando a educación, educación podría canalizar eso para sala cuna perfectamente, también se puede hacer ese análisis

CONCEJAL SOLAR: Yo comparto un poco lo que dice Jaime, pero la discusión tenemos que darla en el presupuesto, yo entiendo que es una observación que hace Jaime para que se tenga presente, pero desgraciadamente digo yo, porque no tengo la claridad absoluta, que tampoco discutimos la sala cuna en el presupuesto que viene, por lo tanto estamos ahí, yo creo que ahí para no tener estos comentarios que son valederos, pero que hacemos tan tarde, poder tener acuerdo qué vamos hacer con la sala cuna, cuál es la proyección de la sala cuna, porque a lo mejor no es necesario disminuir los gastos en el aniversario, pero si a lo mejor se pueden sacar recursos de otro lado para mejorar eso, porque me parece que es importante.

Con respecto a “menores ingresos estimados por subvención de escolaridad”, eso sigue siendo una estimación o es una verdad, ¿Cuánto es?, porque nosotros conversábamos con D. Iván de dónde venía el déficit, y D. Iván siempre decía que era tan difícil saber de donde viene, entonces uno dice: *porque puede ser tan difícil cuando tenemos dos tipos de ingresos, tenemos el ingreso de subvención y de traspaso y después los gastos*

CONCEJAL SOLAR: ¿Pero aquí le estamos pasando?

MARIANO ALMENDRAS: Le estamos sacando M\$10.000.- a salud y le estamos pasando a educación

CONCEJAL SOLAR: Aquí estamos pasando M\$10.000.-, Uds. dicen que lo estiman de menor subvención, a eso le echan la culpa que nosotros tengamos que traspasar, que les llegó menos subvención, lo dicen en la modificación N°19, digo esto porque pareciera que no es muy difícil detectar donde están los menores ingresos, en la matrícula, entonces no puede Alcalde Ud. estar 8 meses no teniendo la certeza de dónde viene, cuánto la va a faltar y que el concejo tenga que traspasar M\$16.000.- más de lo que pensamos, entonces ahí va lo que alega Sanhueza, si el depto. tiene una mirada exacta de su presupuesto, educación, entonces vamos a saber con mayor anticipación, yo no se si eso obedece solamente a menor matrícula

CONCEJAL SANHUEZA: Lo primero, clarificarle al colega que dentro del presupuesto el tema de sala cuna se colocó, pero no se hizo absolutamente nada para analizar, ni siquiera para contemplar algún posible gasto o un aumento en la subvención, no se hizo nada de eso.

Lo segundo, hasta donde yo tengo entendido, lo que se le esta sacando a salud es por un tema para absorber la deuda por término de conflicto, ¿o no?

MARIANO ALMENDRAS: No, lo que se traspasa y paga todo es lo que aparece en la Modificación Presupuestaria N°10, que son los M\$12.000.-, que se traspasan como otras obligaciones financieras, pero ahí están incorporados los cuatro: salud, cementerio, educación y sala cuna, y la diferencia que se produce de los M\$15.480.- son los bonos de término de conflicto municipal

CONCEJAL VALLEJOS: Yo me acuerdo que se discutió el tema, no se dejó nada, pero se quedó en el acuerdo de verlo más adelante. Lo que a mí me preocupa Presidente, del tema de la sala cuna, es que muchas personas han venido a decir que justo en este momento cuando los trabajos temporales están resultándoles a las dueñas de casas, la sala cuna se va a cerrar ahora en el verano, qué posibilidad vamos a tener después de a lo mejor conseguir niños, si van a tener que buscar otro

rumbo donde llevarlos, entonces yo siento que ahora nosotros vamos ahorrar \$10.- por cerrarla un mes o lo que sea, y después se va a reflejar en mayores gastos el próximo año, porque no vamos a tener una cantidad de niños que nos hagan más liviano el presupuesto, yo estuve conversando y la sala de Integra también la cierran, entonces era posible que se traspasaran de ese lado acá, y a lo mejor pudieran funcionar mejor, yo creo que falta un poco a veces de coordinación

CONCEJAL SOLAR: Como lo hacían en Trapa antes, ahí hacían clase en verano y en invierno tenían vacaciones

SANDRO FIGUEROA: Eso era por la nieve

CONCEJAL VALLEJOS: Y aquí por los trabajos temporales, eso es lo que justifica a que los niños los manden a la sala cuna

SR. ALCALDE: Yo creo que eso hay que estudiarlo

IVAN RAMIREZ: La educadora y sus asistentes han hecho un trabajo preliminar con la situación de matrícula de niños, y lamentablemente no coinciden las edades de los niños que potencialmente podrían hacer uso de la sala cuna, en términos de que ahora esta mucho más restrictivo y solo se tienen los niños hasta que cumplan los 2 años de edad, no se permite ahora que tengan 2 años y 1 mes ó 2 años y 6 meses, como lo fue hasta este año 2011, y lamentablemente la matrícula que esta capturada hasta el día de hoy es de 8 ó 10 niños, no recuerdo bien, y eso esta muy por debajo de lo que se requiere para financiar los sueldos de la directora y las asistentes auxiliar durante el verano, así que estamos obligados a suspender

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Se coordinaron con el jardín?, yo conversé con las profesoras y me dicen que hay varios niños que podrían ser pasados al otro, porque ellas no van a trabajar en el verano

SR. ALCALDE: Yo creo que esa parte no la ha visto D. Iván

IVAN RAMIREZ: Si el funcionamiento en el verano puede ser hasta máximo un mes, pero igual hay que suspender el otro mes

CONCEJAL VALLEJOS: Pero por lo menos si fuera enero Presidente, las personas que salen en este minuto a la recolección de arándanos todo el mes de enero, y ya el otro mes no trabajan

IVAN RAMIREZ: Tenemos que ver estadísticamente de qué niño se trata, porque puede que hayan mamás que tengan niños de más de 2 años, y si es así no van a poder ser capturadas por nosotros

CONCEJAL VALLEJOS: Ellas me decían que en sala cuna van a quedar algunos niños

CONCEJAL SOLAR: Lo triste de esto, es que estas iniciativas para hacer un estudio, tienen que nacer de nosotros, y a uno le gustaría que el depto. tuviera el estudio para ver como prestarle el servicio que estamos conversando hoy día a la ciudadanía en lo meses de verano, porque yo entiendo que si nosotros no hacemos funcionar la sala tenemos subvención para pagarle a las funcionarias, y si lo hacemos funcionar no tenemos

IVAN RAMIREZ: No alcanza la subvención para financiar los sueldos

CONCEJAL SOLAR: ¿No puede hacerse un trabajo político con la gente de la JUNJI a nivel regional?, porque se puede conversar ese tema, tenemos tantas mujeres temporeras, hoy día el bus pasa por todos los sectores, esta iniciativa que nace de la propuesta de los Concejales, a mí me gustaría D. Iván, que de repente Ud. tuviera la capacidad de poder entender que la JUNJI se transformó en una necesidad para la gente, ¿para cuántos es?, es lo que se puede discutir, si son para 20 ó 10, pero los profesionales que trabajan en la JUNJI, ¿ellas van a estar sin trabajar y le vamos a pagar dos meses?, ¿van a tener vacaciones 60 días?

IVAN RAMIREZ: Tienen que trabajar, se suspende la actividad con los niños, pero ellas tienen que seguir trabajando, cumplen con su contrato de trabajo

MARIANO ALMENDRAS: Lo que ocurre, es que si esta paralizada pagan la subvención completa, y sino pagan por los niños que van no más

CONCEJAL SOLAR: Eso es algo que se pudiera conversar con las autoridades que lo tienen que decidir, si nos va mal, pero en una de esa nos va bien...

SR. ALCALDE: Hay que verlo con los niños de la JUNJI, nosotros estamos obligados por tener una cierta cantidad de funcionarias mujeres, tenemos que entrar a pagar nosotros

MARIANO ALMENDRAS: Tenemos que ver las posibilidades, porque por tener más de 25 mujeres contratadas, nosotros estamos obligados a otorgar el servicio de sala cuna para niños menores de 2 años, y tenemos varios casos, y la sala cuna es \$180.000.- mensuales por niño, tenemos que entregar el servicio, sino lo tenemos, tenemos que pagar, tenemos que pagar los gastos de traslado que significan las horas de amamantamiento y entregarle los tiempos necesarios para que vaya y vuelva, al final la persona termina trabajando tres horas diarias, hay que ver que posibilidades tenemos, si es que se puede o no, porque lo complejo es que el jardín recibe subvención JUNJI, ese es el gran problema que tiene, no se le puede dar otro uso

SR. ALCALDE: Sometemos a votación la Modificación N°10

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL CABEZAS: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Aprueba

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2011

SR. ALCALDE: Votemos la Modificación Presupuestaria Municipal N° 11

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL CABEZAS: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Aprueba

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2011

3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N° 18 Y 19/2011

**PROVINCIA DE BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL**

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 18/2011

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación por:

1) Mayores ingresos y gastos estimados por M\$ 4.180, para pagar Aguinaldo de Navidad y Bono Especial No Imponible al sector público, aprobado por el Parlamento con fecha 14/12/2011.

2) Ajustes finales a la ejecución del Presupuesto de Gastos, que se estima en: traspaso entre Ítems de Gastos del Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo por la suma de M\$4.900; y por traspaso desde el Subtítulo 21 Ítem 01 Gastos en Personal de Planta, al Subtítulo 22 por la suma de M\$2.400, total ajustes M\$7.300.-

El detalle se resume en las siguientes imputaciones presupuestarias:

INGRESOS AUMENTAN			
SUB	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,180
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,180
		Total Mayores Ingresos	4,180

GASTOS DISMINUYEN			
SUB	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	2,400
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2,400
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,900
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,300
22	08	SERVICIOS GENERALES	450
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	180
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	520
22	12	Otros Gastos en Bs.y Servicios de Consumo	450
		TOTAL GASTOSM\$	7,300

GASTOS AUMENTAN			
SUB	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	4,180
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2,130
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2,050
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,300
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,800
22	05	SERVICIOS BASICOS	2,500
		TOTAL GASTOSM\$	11,480



FREDY BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

IRH/GM/efm
 Quilaco, 19 de Diciembre de 2011.

**PROVINCIA DE BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL**

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 19/2011

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación por:

Menores ingresos estimados por Subvención de Escolaridad y por mayores ingresos estimados por concepto de Aporte Municipal, por la suma de M\$10.000.-

INGRESOS DISMINUYEN				
CLASIFICADOR			DENOMINACION	M\$
SUB	ITEM	Asig.		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	10,000

INGRESOS AUMENTAN				
CLASIFICADOR			DENOMINACION	M\$
SUB	ITEM	Asig.		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a	10,000





FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE

IRH/CIM/cim
Quilaco, 22 de Diciembre de 2011.

CONCEJAL SOLAR: ¿En qué porcentaje disminuyó la subvención por concepto de matrícula?

CLAUDIA ILLESCA: El porcentaje no lo tengo

CONCEJAL VALLEJOS: O por concepto de la menor asistencia de lo que uno calcula en el papel

CONCEJAL SOLAR: Porque aquí dice que a eso aduce la causa, nosotros tuvimos menos ingresos por concepto de subvención de escolaridad, ¿o fueron muy poco a clases o disminuyeron los niños?, porque cuando uno estima que si son 10 los que faltan, uno debe saber

CONCEJAL ROA: ¿Cuánto era el presupuesto por concepto de subvención?

CLAUDIA ILLESCA: Esta en el presupuesto, lo que pasa, es que aquí esta la subvención de SEP y de INTEGRACIÓN que sufrieron un aumento importante, entonces por ejemplo la subvención de escolaridad, en total nosotros empezamos el presupuesto con M\$703.062.- y el presupuesto vigente a noviembre son

M\$776.204.-, la ejecución a noviembre son M\$661.145.-, y nos queda un saldo de subvención de M\$ 115.059.-

CONCEJAL ROA: Redondeando son M\$700.000.- que ingresarían por concepto de escolaridad...

CLAUDIA ILLESCA: Es más

CONCEJAL SOLAR: Uds. en el fondo, a este déficit de M\$10.000, en el papel le pueden echar la culpa a la subvención, y quedamos cuadrados, aunque no haya producido el déficit eso, porque pudiera ser que hayan contratado más gente y nosotros no sepamos

CLAUDIA ILLESCA: No

MARIANO ALMENDRAS: Es que si hubiese sido esa situación, los M\$10.000.- se hubiesen estado aportando contra mayores gastos en personal

CLAUDIA ILLESCA: Una alternativa hubiese sido aumentar el gasto

CONCEJAL SOLAR: Ayer sucedió un hecho que ocurrió en el depto., y por teléfono lo conversé con D. Mariano, y él tiene una idea que a mí me parece bien, resulta que ayer salió de paseo el 8º año de Rucalhue, y la verdad es que el Alcalde, D. Mariano y D. Sandro sabían que se les iba a prestar el combustible para que fueran a Lo Nieve, entonces se traspasó el combustible, porque todos los cursos que quieren hacer el paseo anual tienen el problema del combustible, y D. Mariano me decía que se podía ver la posibilidad de financiar el combustible con fondos SEP y no tener que estar la municipalidad financiando petróleo o los apoderados, y parece que los fondos SEP siempre están holgados, y no se presentaría lo que ayer se presentó, porque es una situación bastante anormal, que no lo voy a conversar aquí....

CONCEJAL VALLEJOS: Depende de a donde vayas, porque los recursos SEP dicen que podrían financiarse algunos viajes, pero no paseos, el sistema yo creo que tiene un poco de razón hasta donde nosotros tenemos que ser capaz de dirimir cuando si, cuando no

CONCEJAL SOLAR: De repente hay contradicciones, porque cuando hablamos con el presidente de la Asociación Chilena, dijo que lo único que no se podía hacer era construir, como priorizar mejor el uso de los recursos, que eso es una verdad, que deben esforzarse en lo que les corresponde esforzarse, para ver el mejor uso de los recursos SEP, pero hay gente que ha ido a giras lejos, y han tenido que poner plata los apoderados, cuando 3º fue a una gira de estudios a Talcahuano y los apoderados tuvieron que poner el combustible

CONCEJAL VALLEJOS: Ahí si la SEP tendría que haber entrado a...

CONCEJAL SOLAR: A lo mejor, Uds. tienen razón en el sentido de que hay que tratar de ver como optimizar estos recursos que se pudieran gastar en combustible, si es gira de estudio o si es gira no más, porque es bien poca la diferencia

CONCEJAL SANHUEZA: Ahí la coordinadora SEP tiene hartito que contar, proyectar dentro del PEI si tiene una gira de estudios, contemplarla dentro del proyecto educativo

CONCEJAL SOLAR: De repente pudieran haber comentarios por las cosas que conversamos en el Concejo, entonces a mí me llena de orgullo que en el concejo se tocan estas cosas que son verdad y que ayudan, y que las personas que tienen que pensar durante todo el año para administrar ese depto. no tengan esa lucidez para decir: pudiéramos sacarle un poco de carga al municipio, traspasando recursos de estos fondos para financiar giras de estudios, yo rescato esto porque no nació de mí, nació de Mariano, y son aportes.

CONCEJAL SANHUEZA: Eso es camuflar un concepto de plata, colocarle una denominación que no tiene nada educativo, o que pueda ir en ayuda de...

MARIANO ALMENDRAS: Yo no me voy a pronunciar sobre eso, producto que yo no soy educador, pero si tengo una hermana que es educadora, y en el momento que uno le da esparcimiento a los niños y les incorpora actividades de recreación, hace que se estimulen y puedan aprender mejor, no estamos autorizados para ver si eso va a traer beneficios o no, no creo Concejal que se trate de más o menos dedos de frente, es más una cosa de sentido común

CONCEJAL VALLEJOS: El tema es que nosotros pudiéramos verlo con la encargada de SEP, y que este año no se haga este trámite a última hora de conseguir el bus, sino que se programara con tiempo y después poder decir: *esto y esto lo cubrimos con esto y esto otro vemos cómo lo podemos cubrir*, y no estamos improvisando en el último minuto, yo siento que esa sería una buena solución

IVAN RAMIREZ: Yo quiero señalarle que esa idea no es nueva, los viajes de fin de año que en el fondo los profesores siempre justifican un viaje de carácter pedagógico con un aspecto recreacional, como lo señala D. Mariano, ha estado financiándose a través de SEP, o por lo menos ha existido la iniciativa de hacerlo a través de la SEP, el ejemplo más concreto que nosotros podemos darle es de la escuela F-1093 este año, ya habíamos tenido dificultades un año anterior, porque producto de distintos procesos administrativos finalmente los viajes no se pudieron hacer, a pesar de que estaban contemplados y estaban en su plan de acción, este año ocurrió algo parecido, se hizo todo un cronograma de salidas, se planificó cada uno de los viajes, eran 10 viajes a distintos lugares, nosotros llamamos a licitación en tres oportunidades y en tres oportunidades no hubo oferentes, hicimos lobby con las empresas, invitamos a participar a las empresas, incluso después casi llegamos a un acuerdo, casi en forma directa, con los empresarios para que pudiera haber un arreglo empresario escuela, para finalmente hacer esos viajes, en virtud de que esto fracasó, naturalmente que todos los cursos quieren salir a paseo, la mayor parte de los establecimientos educacionales, por suerte, quiso ir relativamente cerca, y hasta antes de la existencia de la SEP, la política comunal era que estando el vehículo disponible se facilitaba y los padres y apoderados asumían los costos de combustible y peajes, si es que el viaje era fuera de la comuna, la única excepción que nosotros hicimos, o estábamos en condiciones de hacer, por lo menos hasta el año pasado, año 2011, era con el liceo, porque el liceo no tiene financiamiento SEP, pero una vez que se materialice la fusión, el liceo también se va a resarcir de esos recursos, pero eso se ha estado haciendo, y lo que ha ocurrido es que ha fracasado, nos fracasaron procesos el año pasado en Rucalhue y en Quilaco, este año fracasaron los procesos en Quilaco, y a raíz de eso se ha originado esta situación

CONCEJAL SOLAR: Pero yo veo que en otras comunas, la gente invierte en educación y en paseos, y a cambio tiene una mejor matrícula, yo le pongo el ejemplo del 3° básico de la escuela F-1093 que fue a Talcahuano este año, y no tuvieron combustible, excepto porque el Alcalde les puso combustible del municipio, y Uds. dijeron no hay combustible y no hay combustible, o sea yo siento que el depto. esta en una política que si bien es cierto que es real, pero no tiene la inteligencia política de poder ayudar a los apoderados de tenerlos convencidos que los estamos atendiendo bien y que se queden con nosotros, la gente cuando Ud. le dice no hay, la gente cree que es no porque no, entonces hablaron con el Alcalde y el Alcalde dice: *bueno, por ser una gira, por ser un curso de niños de 3° lo vamos a financiar*, entonces yo creo que si queremos que mejoren la cantidad de matrícula en el sistema, no podemos andar de alguna manera, forzando a los alumnos que hagan fiesta con alcohol para tener plata para ir a la gira, yo creo que debe implementarse una política de cómo hacemos que los alumnos vayan de gira o paseo de la mejor manera y que se note el apoyo de la gente, yo antes de ayer en la tarde, me llamó la gente de 8° y sabiendo que el Alcalde le había comprometido el combustible, el depto. decía que no tenía combustible, y la Sra. Directora la información que le entregó a los apoderados era que no había combustible, por lo tanto no iba haber gira, entonces me llamó la presidenta del curso y me dijo: *D. Edgardo, no va haber gira porque no hay combustible*, y conversé con Mariano y Mariano dijo que si había combustible, cuando la directora habla con el depto. de educación le dicen: *no hay combustible*, la presidenta por otro conducto llama y le dicen: *si hay combustible*, entonces díganme cuál es la coordinación, cuando yo personalmente a D. Iván Ramírez le hice entrega de la información que había combustible, entonces al final la gente lo que se lleva en la cabeza es que parece que no hay combustible, con esa forma de atender a la gente estamos mal, los niños se nos van a ir para otro colegio no más, ayer me decía alguien de Loncopangue que iba a poner a su hijo en Quilaco, porque no tenía otra alternativa, porque no tenía furgón para Santa Bárbara, porque si tuviera furgón para Santa Bárbara se lo llevaría, entonces lo que tenemos y lo podemos hacer, esforzarnos en dar una buena atención, a veces pudiéramos discutir si los fondos son tan justos para gastarlos, pero sin embargo recaudamos mayor matrícula con algunas cosas

MARIANO ALMENDRAS: Lo que ocurre, es que de repente hay costos ocultos que no se ven, ese es un tema que es claro, ¿Cuánta plata destinó la SEP para combustible este año?, ¿Algún peso?

CLAUDIA ILLESCA: ninguno

MARIANO ALMENDRAS: Resulta que cuando compran sus cosas, movemos los vehículos para traerle sus cosas, entonces son costos ocultos que si son gastos inherentes a las compras de la SEP, que debieran estar contemplados, nosotros pagamos al encargado de adquisiciones, que son gastos originados por la SEP, todo lo que significa la administración de la SEP, ahí hay una tremenda cantidad de costos, pero son costos ocultos, si yo me quiero ir a buscar un auto a Santiago, y allá el auto me cuesta M\$1.000.-, mi auto no me cuesta M\$1.000.- me cuesta el combustible, los gastos para traerlos, los peajes, el chofer que tengo que pagar, me sale por M\$1.300.-, eso es lo que de repente no se esta visualizando, y ahí comparto que tiene que ser un trabajo en conjunto, sobretudoo con la coordinadora SEP, que estos gastos que de repente no se ven, a lo mejor son poquitos pero suman, y finalmente termina asumiendo el depto., y eso implica que asume la municipalidad

CONCEJAL SANHUEZA: Eso quiere decir que la coordinadora SEP no tiene antecedentes, o no tiene competencias en finanzas o de proyectos de presupuesto, ya llevamos meses con ella, y ella justificaba tiempo atrás que como venía con el proceso 2011 todavía no había cerrado, entonces ya el 2012 debería ser más claro, ella estar más interiorizada en el tema SEP, pero si tú planteas eso, ¿de qué estamos hablando?, si ella no tiene bien proyectado el 2012 ya, o no lo va a tener proyectado a marzo del 2012 los recursos SEP, no sirve la coordinadora

MARIANO ALMENDRAS: Concejal, ella es coordinadora de actividades pedagógicas, no administrativas en finanzas

CONCEJAL SANHUEZA: Entonces, ¿Cuál es el concepto de coordinadora?, coordinadora de SEP es bastante amplia

CONCEJAL SOLAR: Compartiendo lo que dice Jaime, yo creo que el mal no esta solamente en la coordinación, sino que también esta en el depto. en general para visualizar toda la problemática de educación, la coordinadora, más el jefe del depto., porque se pueden implementar cosas novedosas siempre y cuando se tenga la capacidad o se tenga la disposición de sentarse a buscar cosas novedosas, porque pudiéramos estar 500 años haciendo lo mismo, porque si uno revisa el presupuesto de educación y el PADEM, hace 16 años que el PADEM dice exactamente lo mismo, y el encabezamiento es una lectura espectacular, pero cuando vamos a la realidad empieza a quedar muy poco, porque son los pequeños detalles, por ejemplo, esos gastos que tú dices que están en un lugar oscuro porque la coordinadora no logra visualizarlos

CONCEJAL SANHUEZA: Y después se molestan cuando uno fiscaliza, cuando cree que las cosas no están funcionando bien, esa es una de las facultades que uno tiene, pero entonces coordinen bien, o traten de que la coordinadora la capaciten con respecto a presupuesto, la SEP es muy amplia

CONCEJAL VALLEJOS: Como dice Edgardo, nosotros deberíamos definir una política, decirle a la coordinadora: *yo quiero que vaya por este sendero*, y que todos se unan a un objetivo común, si ese es el tema

CONCEJAL SOLAR: Cuando los colegios hacen su programa, la Sra. Alejandra coordina el trabajo con los 7 colegios para que este el trabajo hecho, pero en qué momento esta el 8° colegio que es el DAEM, qué conversa el DAEM con cada unidad educativa para decirle: *nosotros queremos que se consideren estas cosas*, y explicarlo, porque si tú le explicas a los apoderados y a los profesores, pero a lo mejor los colegios no escuchan la opinión del depto., puede ser porque el depto. no la da o porque no la quieren escuchar, pero si la Sra. coordinadora dice: *lo que tengo que coordinar es que todos los programas esten listos, yo no tengo que meterme mucho en lo que los colegios digan, sino que yo coordino para que los programas estén hechos y al día y se puedan implementar*, si tú no le dices eso a la coordinadora, la coordinadora va hacer exactamente eso, pero ahí esta el pulso del depto., para que le indique algunas cosas que se le pudieran escapar, ¿Cuántos cursos hay en la comuna?, 25 cursos o 30 cursos tendrán que salir a paseo de fin de año, que es legítimo que hagan su paseo, hacer una programación más anticipada

CONCEJAL SANHUEZA: Cuando Ud. planteaba D. Mariano, que es coordinadora pedagógica, si nos remitimos a la génesis de porqué se solicitaba un profesional, no era tanto por el tema pedagógico, era porque los recursos se estaban sub utilizando,

no se estaban optimizando las platas SEP, ese fue uno de los factores por los cuales el Concejo solicitó que tuvieran una persona abocada exclusivamente a SEP, porque tenemos un colegio que tiene excelencia académica, tiene fonoaudiólogo, tiene sicólogo, tiene especialistas, lo pedagógico no es el corazón de la función que debiera tener la coordinadora SEP, va por otro lado, y ahí yo creo que a ella le falta, objetivamente hablando

SR. ALCALDE: Sometemos a votación Modificación Presupuestaria Educación N° 18/2011

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL CABEZAS: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Aprueba

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N° 18/2011

SR. ALCALDE: Votemos Modificación Presupuestaria Educación N° 19/2011

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL CABEZAS: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Aprueba

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N° 18/2011.

4.-INICIATIVAS MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIÓN 2011

IVAN RAMIREZ: Aquí hay dos temas que se toman de la mano, nos observaron las iniciativas originales del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, producto de que por la existencia de la ley N° 20.159, todos los que son recursos para indemnizar al personal, deben en 1° instancia recurrir a una solicitud de anticipo de subvención, de tal manera que nos pidieron que reprogramáramos las iniciativas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, inicialmente nosotros teníamos la adquisición de un bus y el pago de indemnizaciones a personas que se retiraban, que eran 3 personas, ahora reconsideramos la situación, se plantea la misma adquisición del bus y se agrega un minibús que es para tratar de darle solución a las inquietudes que varios apoderados han manifestado tanto en Campamento como en Loncopangue o una de esas dos localidades, y eso es lo que se presenta.

La segunda parte es la solicitud de Anticipo de Subvención en personal, las mismas tres personas que estaban consideradas en la iniciativa anterior, necesariamente requieren que el Concejo se pronuncie, en términos de que están de acuerdo que nosotros solicitemos anticipo de subvención, el artículo 11 de la ley N° 20.159 fundamenta ese último trámite

CONCEJAL SOLAR: En el afán de poder entregar un mejor servicio con los vehículos que tenemos para trasladar escolares hoy día en la comuna, he conversado yo en varias oportunidades con casi todos los choferes de Uds., y por una coyuntura conversé con tres al mismo tiempo, y conversábamos el caso particular de Campamento, porque nosotros los Concejales no conocemos los recorridos en su totalidad, cuáles son los recorridos que hace cada furgón y el bus, y por lo que uno ve, parece que no hubiera ninguna otra alternativa mejor que la que hoy día hace funcionar el depto. para cubrir todas las necesidades, y con la realidad que están llegando a las 9:45 horas los niños de Campamento, y pareciera que eso con el bus que hay y con los furgones, pareciera que no tiene remedio, excepto que proponía D. Iván, modificar los horarios de ingresos a las clases, algunos choferes dicen que por ejemplo, perfectamente a Campamento se pueden, en la mañana, ir a buscar los niños, y que ellos creen que con los furgones se puede rediseñar recorridos y que no tengan que llegar los niños a esa hora, basta con tomar algunas iniciativas, y de repente es bueno escuchar, como ellos tienen todo el recorrido, entonces decían que aumentar los horarios de salida en la mañana para que los niños lleguen un poco más temprano, por ejemplo un chofer que va a Santa Bárbara a buscar niños y después vuelve, hace un recorrido corto, me dice: *si a mí me mandan a las 07:00 horas a Campamento llego a las 07:40 aquí, y a esa hora esta abierto el colegio, y después yo hago mi recorrido y llego a las 08:30 horas acá, entonces ya tenemos eso salvado*, amén que se le producía otro problema en otra parte, pero había otro conductor que lo podría salvar, porque pasaba por ahí y los recogía, entonces de repente ¿se podrá rediseñar?, en una de esas se puede rediseñar un nuevo recorrido, con nuevos horarios y que sea más eficiente la llegada con los niños, y no tener que hacer lo otro que decía D. Iván, que la única manera de salvar los horarios tan atrasados, atrasar los ingresos en algunas escuelas y adelantarlos en otra, en una de esas convendría escucharlos, y que D. Iván Ramírez nos dijera los recorridos que hacen los furgones, a la hora que salen, cuales son los destinos, porque en una de esas podemos diseñar entre todos un horario, porque en este papel lo que nos están pidiendo, ¿Qué es?, ¿adquirir un nuevo bus?

IVAN RAMIREZ: Eso es

CONCEJAL SOLAR: Y pudiéramos tener 10 más, y llenarnos de buses, y pudiera salir más caro el pago de los choferes y combustible de lo que vamos a trasladar, si no somos capaz de rediseñar un buen recorrido, así que por eso D. Iván, Ud. me podría hacer a mí un mapa con los recorridos que tienen los furgones, los horarios, y la cantidad de furgones que tenemos

IVAN RAMIREZ: Si

SR. ALCALDE: Sometemos a votación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL CABEZAS: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Aprueba

SR. ALCALDE: Aprobado

Se Aprueba por unanimidad Iniciativas Mejoramiento de la Gestión Educación 2011

5.-SOLICITUD SUBVENCIÓN EN EDUCACIÓN

IVAN RAMIREZ: Nosotros habíamos planteado esa iniciativa dentro de lo que es el Fondo de Gestión 2011 y desde Santiago rechazaron la iniciativa, porque dicen que debemos remitirnos al artículo 11 de la ley N° 20.159, el artículo 11 señala en forma permanente que el Ministerio de Educación puede anticipar recursos a los municipios para pagar indemnizaciones por ajuste de dotación o por término de la relación laboral de su personal, de tal manera que ellos nos señalaron que debíamos plantear las indemnizaciones de la gente que se retiraba a través de esa vía de financiamiento, la SUBDERE cuando uno le pide los recursos, requiere necesariamente que el Concejo apruebe la solicitud de anticipo de subvención, la misma situación que nosotros habíamos previsto con los otros recursos, se tiene que hacer por esta otra vía de financiamiento

CONCEJAL SOLAR: ¿Nos van a ir descontando mensualmente?

IVAN RAMIREZ: Exactamente

CONCEJAL SOLAR: ¿por cuántos años?, ¿por cuántos meses?

IVAN RAMIREZ: Tenemos un primer anticipo que pedimos por el año 2009, y vamos en la mitad de 60 meses

CONCEJAL SOLAR: ¿Esto va a estar reflejado en el presupuesto que viene?

IVAN RAMIREZ: Tendríamos que hacer los ajustes, porque no esta contemplado

CONCEJAL SOLAR: Porque nosotros vamos a tener que pagar el anticipo y ese anticipo, ¿Cuánto es mensual?

IVAN RAMIREZ: Va haber un incremento cuando ellos dejen de trabajar, y luego una disminución mensual del orden de máximo 3% de la subvención, ese es el tope máximo

CONCEJAL ROA: ¿Esto se debe votar necesariamente hoy día?

IVAN RAMIREZ: En la medida que lo podamos votar, podemos pedir los recursos y darle término a la relación con la gente, rápido

CONCEJAL ROA: ¿habría una diferencia en votarlo el lunes, primer concejo de enero?

IVAN RAMIREZ: Habría diferencia, porque hay personas que terminan el 31 de diciembre con nosotros

CONCEJAL ROA: ¿Por qué no se nos informó antes?

IVAN RAMIREZ: Porque rechazaron la iniciativa de Fondo de la Gestión la semana pasada

CONCEJAL ROA: ¿Por qué no nos informa antes D. Iván?

IVAN RAMIREZ: Porque la reunión del concejo se dejó para este día

CONCEJAL ROA: Hoy día se vota, pero es un tema que requiere un análisis, yo no voy a votar, que se vote en una oportunidad es una cosa, que se informe es otra, pero cuando es el mismo día, ni siquiera viene en el temario original presentado ayer, me llega un correo electrónico a la 01:00 horas de la mañana para decirme que tengo que votar algo el otro día.

CONCEJAL SOLAR: D. Iván, la única persona que dejaría de producirnos economía es D. Segundo Javier, porque él no va a ser reemplazado

CONCEJAL VALLEJOS: Ya está reemplazado, o sea no va a rebajar nada

IVAN RAMIREZ: El se rebaja

CONCEJAL SOLAR: Como dicen los colegas que hay uno contratado ya

IVAN RAMIREZ: La gente que se contrató paralelamente está en servicio actualmente, y cuando D. Segundo se retire ya no va haber ese costo.

CONCEJAL SOLAR: ¿Los otros dos profesores sí que van a tener que ser reemplazados?

IVAN RAMIREZ: No necesariamente, estamos en estos momentos citando a reunión, culminamos mañana en el liceo, que es de carácter técnico, tiene que ver con carga horaria de trabajo, y los concursos de enseñanza básica y media en algunas asignaturas

CONCEJAL VALLEJOS: Eso es un análisis Presidente, porque si nosotros por un lado seguimos rebajando el ingreso, vamos negociando a meses, la mochila se va acrecentando para el municipio, por lo tanto yo creo que hay que darle una mirada, a mí también me gustaría votarlo el lunes, y creo que hay que ver la forma de rebajar

IVAN RAMIREZ: Para mí son dos cosas distintas, en el peor de los casos, la gente que sale del sistema, los docentes específicamente, son personas antiguas que tienen un costo que es el doble de lo que significa una persona a contratar que actualmente nosotros tenemos en ese colegio, por lo tanto también ahí hay una disminución

CONCEJAL SOLAR: Lo que le falta D. Iván, lo que le falta es cuánto disminuye, cuál es la rebaja por concepto de subvención, porque nos vamos a endeudar, y cuánto es lo que dejamos de pagar por concepto de la cesación de estos tres funcionarios, porque le preguntaba al Alcalde, que en el presupuesto del 2012 él no lo tiene reflejado el gasto mayor que va haber, entonces ya estamos con un desfinanciamiento del presupuesto, claro que va a ser poco, y atendiendo a lo que dice D. Iván que tiene que empezar del año 2012 al tiro la cesación, yo estaría de acuerdo

CONCEJAL VALLEJOS: Era a eso lo que yo me refería, cuánto vamos a ahorrar, si guarda una relación, obtener la información, votar con claridad

CONCEJAL ROA: No entren a una discusión, puede ser trascendente, importante, el ahorro que quiera dar, pero no es la oportunidad de informarnos, porque me parece una falta de respeto, requiere que se le de una vuelta, todo lo importante se presenta el mismo día y no se da el tiempo para un análisis, por eso yo les pido que sin entrar al análisis, al detalle del ahorro, etc., en términos presupuestarios, por una

cuestión de respeto, de eficiencia en el manejo de los temas, si D. Iván tenía información la semana pasada, pudo haber conversado desde esa semana, para haber informado, por eso yo les pido colegas que no voten, o rechacen

MARIANO ALMENDRAS: Esta gente se va a ir si o si, vamos a tener que indemnizarla si o si, y la plata vamos a tener que sacarla de alguna parte si o si, ahora si bien es cierto puede ser omisión, yo no veo que sea una falta de respeto, como funcionario creo que es una realidad que hay, que cada Concejal vote en conciencia y no tomar una posición de bloque de alguien que trata de influenciar la votación de los demás, son independientes para tomar las decisiones, con los antecedentes que tiene a la vista, que son reales

IVAN RAMIREZ: Esto ya estaba contemplado, son las mismas personas que estaban en la iniciativa del Fondo de la Gestión, y las consecuencias van a ser exactamente las mismas, la diferencia es la vía de financiamiento, esa es la diferencia que existe, y realizada las consultas nos señalan que si el municipio no tiene los recursos propios para pagar estas indemnizaciones, entonces tiene que pedir a través de esta vía, no existe otra, estamos obligados igual

CONCEJAL ROA: Esta bien D. Iván que la instancia le diga que si, pero yo no le creo, porque yo tengo que primero verificar lo que se esta actuando, esa es mi función fiscalizadora, tengo que verificar que las actuaciones del Alcalde se ajusten a la ley, si Ud. me dice algo, y con la experiencia de estos tres años de varias situaciones que nos han presentado, que tal vez no es tan así como lo dicen, tiene que concederme que yo ejerza solamente mi función, y yo no le puedo creer cuando me presenta algo en cinco minutos, a lo mejor Ud. tiene la razón, y debe ser así, pero a mí me parece una falta de respeto, porque no me deja cumplir con mi función, en el fondo es eso, lo colocan cinco minutos antes que no me da el tiempo de analizarlo, revisarlo, y tal vez complementar o mejorar la decisión que se esta tomando, en el fondo es eso, porque no me deja a mí ejercer mi función

IVAN RAMIREZ: Yo comparto y respeto la opinión que tiene D. Gabriel, sin embargo mi percepción es que nos vamos a sentar a la mesa a discutir la próxima semana o en dos semanas más, y finalmente se va aprobar igual

CONCEJAL VALLEJOS: Vamos a estar informados, cualquier duda que yo tenga las voy a poder disipar

IVAN RAMIREZ: Si Uds. requieren más información, yo creo que va a ser muy poca más la información que le vamos a poder entregar para enriquecer la discusión

CONCEJAL SANHUEZA: Comparto lo que dice Gabriel. A la Sra. Gladys, ¿Quién la reemplaza?

IVAN RAMIREZ: Ella era profesora básica de la escuela de Loncopangue y es generalista, actualmente la esta reemplazando la Sra. Carmen Ruiz

CONCEJAL SANHUEZA: ¿A la Sra. Luz?

IVAN RAMIREZ: A la Sra. Luz, la esta reemplazando la Sra. Marcela Oses

CONCEJAL SANHUEZA: Yo entiendo por la cantidad de meses y la indemnización que aproximadamente uno costaba \$970.000.- mensual y el otro \$890.000.- mensual, ¿Cuánto cuesta la profesora Marcela Oses mensualmente?

IVAN RAMIREZ: La mitad o menos de la mitad, y para la Sra. Gladys igual

CONCEJAL SANHUEZA: D. Javier, hay personas actuales que están contratadas, él sale de sistema, ¿esas personas continúan?

IVAN RAMIREZ: Las personas continúan y se descongestiona el sistema de las 44 horas y el costo de ello, porque las personas que están, no están en reemplazo de él, están contratadas complementariamente

CONCEJAL SANHUEZA: ¿La plata de dónde sale?

IVAN RAMIREZ: Eso es del sistema

CONCEJAL SOLAR: Pero hoy día se están pagando esos dos más D. Javier

SR. ALCALDE: Sometamos a votación Solicitud de Subvención en Educación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Abstiene

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba Solicitud Subvención en Educación con 5 votos a favor y una abstención.

6.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD N° 4/2011

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4

EL ALCALDE TIENE BIEN PROPONER MODIFICACION AL PRESUPUESTO TRASPASADO DE SALUD POR:

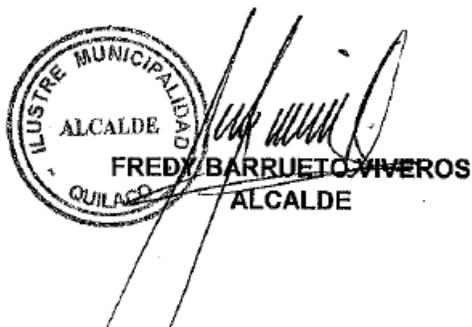
1.- Por Mayores ingresos Provenientes del Servicio de Salud.

INGRESOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05			TRANSFERENCIAS Corrientes	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		006	DEL SERVICIO DE SALUD	24,885
			TOTAL MAYORES INGRESOS	24,885

GASTOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	500
	02		PERSONAL A CONTRATA	7,751
	03		OTRAS REMUNERACIONES	7,682
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	700
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,188
	05		SERVICIOS BASICOS	564
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACION	500
			TOTAL MAYORES GASTOS	24,885



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 FREDY BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

CONCEJAL SOLAR: El otro día tuve acceso al baño de la posta y me percaté que estuvo 2 días la llave del baño corriendo por que estaba malo, se lo comenté a 2 funcionarios ¿no se si ahora esta reparada?

ANGELICA ORTIZ: Se compró la goma, lo que pasa es que constantemente tenemos que estar reparando.

SR. ALCALDE: Sometemos a votación:

CONCEJAL SANHUEZA: Aprueba

CONCEJAL VALLEJOS: Aprueba

CONCEJAL SOLAR: Aprueba

CONCEJAL RUIZ: Aprueba

CONCEJAL ROA: Aprueba

SR. ALCALDE: Aprobado

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Salud N° 4/2011

3.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 11:15 hrs.

Acuerdos de Concejo

- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 10/2011**
- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2011**
- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N° 18/2011**
- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N° 19/2011**
- **Se Aprueba Iniciativas Mejoramiento de la Gestión Educación 2011**
- **Se aprueba Solicitud Subvención en Educación por 5 votos a favor y 1 abstención.**
- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Salud N° 4/2011**

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE